



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, julio veintidós de dos mil veintidós

Radicado. 2022-00205

Vistos los diferentes informes de seguimiento enviados por la institución CERFAMI, sobre la medida provisional de protección, en la que se encuentra la menor de edad SAMANTHA CARDONA GARCIA, modalidad Hogares Sustitutos, se ordena poner en conocimiento por el termino de tres (03) días, al Ministerio público y la Defensoría de Familia y las partes interesadas en el presente proceso de RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, los informes PLATIN, fechados 24 de mayo de 2022, 24 de junio de 2022. Para lo cual se enviará el LINK del proceso digital dejando constancia de su envío.

NOTIFIQUESE

ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA

